



COMUNICADO

Madrid, 30 de diciembre de 2022. La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) comunica que la compañía asociada Eni cesa su actividad como operador al por mayor de productos petrolíferos en España. La pérdida de esta condición supone poner fin a la membresía de Eni dentro de la asociación a partir del 1 de enero de 2023.

Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2023, las compañías asociadas a AOP son:

